



José Vivar
José Vela
Joaquín Madro
Julián Creus
Pablo Fabres
Joaquín Nubi

En el pueblo de S. Quirico de Carrara a los treinta
y uno de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve,
Reunidos los señores del Ayuntamiento en pleno, cuyos
nombres se expresan al margen, en el Salón de sesiones
al objeto de celebrarla hoy Extraordinaria bajo la presiden-
cia del Alcalde D. José Vivar, y después de leída el acta
anterior quedó aprobada.

Seguidamente el Sr. presidente manifestó, que habiéndose
concedido a todos los pueblos de esta provincia, el recurso
del aumento de las quintas partes sobre los recursos munici-
cipales, por la contribucion territorial e industrial
para el año económico de 1869 a 1870 y resultando
que este pueblo, cubrió el déficit del presupuesto ordi-
nario del present año sin el recurso de las quintas
partes, y resultando que se han extrañado
tanto del presente presupuesto como del anterior
la mayor parte de los recursos legados destinados
a cubrir el déficit, por lo que quedaron en el pre-
sente anterior muchas atenciones para cubrir,
soy de parecer, de pedir a la Excmo Diputación
para que se digna autorizar a este Ayuntamiento
para que se le conceda el recurso de las quintas
partes para cubrir atenciones del presupuesto
anterior, y en su virtud el Ayunta-

Acordo por unanimidad, solicitar el recurso
de las quintas partes, sobre los recursos municipales
en la contribucion territorial e Impo.
con destino a cubrir atenciones del preta-
puesto municipal, y no habiendo de que
mas tratar el Sr. presidente levantó
la sesion, mediante levantar testimonio
del presente acuerdo para remitirlo a
la Exma. Representacion, a los fines
previos, de que el infr. Seno cessa

Sr. Presidente
Jose vicenc

Concejal 8.^o
Jose d. la
O

Concejal 9.^o
J. Ayala
O

Por los Concejales 3.^o 4.^o 5.^o que en
tambien de firmar a la vez.

Jose Anuelles

Concejal 6.^o

J. de J. me Isla dar

D. Juan P. de la Cruz

